

**MINUTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA
DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN
DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)**

Lugar: Sala "Luisa María Leal" del Consejo Nacional de Población.	Hora de inicio: 11:00	Hora de terminación: 13:00
Fecha: 18 de noviembre 2015		
Objetivo de la reunión: Conocer los avances de la ENAPEA.		

ORDEN DEL DÍA

No.	Asunto	Tiempo
1	Bienvenida Lic. Patricia Chemor Ruíz. Secretaria General del Consejo Nacional de Población, CONAPO	2'
2	Aprobación de la Minuta de la Cuarta Reunión Ordinaria Lic. Patricia Chemor Ruíz. Secretaria General del Consejo Nacional de Población, CONAPO	2'
3	Lectura y aprobación del orden del día. Lic. Patricia Chemor Ruíz. Secretaria General del Consejo Nacional de Población, CONAPO	2'
4	Seguimiento de acuerdos. Lic. Patricia Chemor Ruíz. Secretaria General del Consejo Nacional de Población, CONAPO	10'
5	Inclusión de organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y expertos/as al GIPEA. Dra. María de la Cruz Muradás Troitiño, Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva, CONAPO	5'
6	Exposición: "Saliendo Adelante, disfrutando plenamente. Cuaderno de viaje por la vida de las Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas". Mtra. Rosalinda Morales Garza, Directora General de Educación Indígena de SEP.	30'
7	Modelo de Joven a Joven por la Educación Integral de la Salud Sexual. María Inés Velasco Sodi Directora de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes de Imjuve.	10'
8	Asuntos generales	5'
9	Cierre de la sesión	3'

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.

MINUTA

En la Ciudad de México, el 18 de noviembre se llevó a cabo la quinta y última Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de 2015, presidida por la Lic. Patricia Chemor Ruiz, Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Lic. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

La Lic. Patricia Chemor Ruíz dio la bienvenida a las y los asistentes, y solicitó la aprobación de la minuta de la Cuarta Reunión Ordinaria del GIPEA y de la orden del día, las cuales fueron aprobadas por el pleno. Acto seguido realizó la lectura al seguimiento a los acuerdos de la reunión anterior.

El primer acuerdo fue: "El INSP enviará el material del MOOC y el vínculo de la página ¿Cómo le hago? para comentarios de las instituciones". El cual fue cumplido

El segundo y último acuerdo fue: "El INSP se compromete a enviar las fichas de los indicadores propuestos para el seguimiento de la ENAPEA para comentarios y para recabar la información de las instituciones responsables de éstos. Fue cumplido por el INSP. Todas las instituciones enviaron comentarios excepto ISSSTE y SEDESOL, sin embargo, nadie envió la información del indicador. Y solicitó a la mesa, cuándo se va a cumplir con el envío de los indicadores.

El Dr. Juan Pablo Gutiérrez comentó respecto del segundo acuerdo que la información que enviaron es sobre los propios indicadores y respuestas a los indicadores o responsabilidades, esto impacta para que el tablero de control siga igual.

La Act. Yolanda Varela comentó en primer lugar, que enviaron comentarios porque la solicitud así llegó y en segundo lugar, que el avance de algunos indicadores aún no se tiene porque se requiere de fuentes de información nuevas. Asimismo, señaló que es necesario definir para qué periodo es necesaria la información.

La Mtra. Laura Liselotte comentó que no se envió ninguna información porque en los talleres los indicadores se trabajaron con el área médica, ya que la mayoría de éstos dependen de los servicios de salud que se otorgan. Por lo que coincidió con el CNEGSR sobre la necesidad de hacer ajustes para poder otorgar la información precisa.

La Dra. Juárez comentó que percibe que hay incertidumbre por no tener claridad de lo que significa y cuáles son las instituciones responsables de los indicadores y de su monitoreo, lo que no permitió validarlos. Algunos comentarios validaban el indicador, pero no podían hacerse responsables y propusieron otra dependencia. Por

lo que puntualizó que al no tener aún los indicadores con toda la información que se requiere el tablero de control está detenido. Por lo que solicitó a las y los participantes se llegue a un nuevo acuerdo y definir claramente los indicadores.

La Lic. Lorena Cruz manifestó su preocupación por la no resolución de los indicadores, ya que a la brevedad solicitarán informes de los resultados de la Estrategia y si realmente se ha logrado el trabajo articulado interinstitucional y es importante demostrarlo. Propuso, de ser necesario, ver caso por caso, porque sabe que validar y hacerse responsable a veces no solo depende de las personas que se encuentran en la mesa, sino tal vez de su jefe superior o bien en ocasiones del secretario de su dependencia y de ser necesario, se hablará con él o la titular de cada una, dado que la Estrategia es un decreto presidencial y todas y todos debemos participar.

Mtra. Alma Rico preguntó cuál es la información que falta de los indicadores a lo que el Dr. Juan Pablo respondió que son los valores basales.

La Lic. Patricia Chemor consideró que lo que se requiere ahora es una fecha para entregar los indicadores terminados y ver de manera particular a quien tenga alguna dificultad específica.

La Act. Yolanda Varela refirió que la solicitud fue entendida erróneamente por todos, porque nos pedían comentarios de los indicadores, pero mencionó que si se establece la fecha en la que hay que mandar la información se realizará de la información que hay disponible. Y puntualizó que por el momento no se tendrá la información al 100% de los indicadores.

La Lic. Chemor preguntó a alguien más si tuvo la misma dificultad de comprensión de información solicitada, por lo que entonces, es importante revisar y tener comunicados más entendibles.

La Mtra. Laura Liselotte refirió que es importante precisar la solicitud de la información y comentó que todas las dependencias están trabajando en la ENAPEA, por lo que se tiene mucho que reportar y que los indicadores que están explicitados son de impacto y lo que actualmente se está trabajando son indicadores de proceso, por lo que se podrán reportar avances parciales de los indicadores de impacto.

El Dr. Heladio Verver consideró que la propuesta de la Lic. Cruz es buena y factible, terminando la reunión, si alguien más tiene alguna dificultad poder verlo y aclararlo de manera específica. Y propuso que la información que se envíe a PROSPERA sea a través de la unidad de Equidad y Género de SEDESOL.

La Lic. Cruz acordó que de la información que se le envíe a SEDESOL se copiará a PROSPERA e Indesol.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'h' at the top, several initials, and a signature that appears to be 'mu'.

El Dr. Juan Pablo hizo el último comentario respecto de los indicadores, aclarando que hay algunos que están reportados como sector, para los de salud, en donde el CNEGSR, reporta la información del IMSS e ISSSTE en conjunto, por lo que se espera lleguen esos indicadores de salud consolidados.

Las representantes de Indesol mencionaron que no les llegó la información de los indicadores, por lo que se acordó que se enviará la información al área de Equidad de Género de SEDESOL y que se copiará al Indesol y Prospera.

La Lic. Chemor dio paso a la lectura de las organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y expertos/as que se invitarán para su inclusión en el GIPEA.

1. Ipas Salud. Acceso. Derecho
2. Fundación Mexicana para la Planificación Familiar A.C., (MEXFAM)
3. Grupo de Información en Reproducción Elegida, (GIRE)
4. Católicas por el Derecho a Decidir
5. Representante de ONU Mujeres en México, (ONU-MUJERES)
6. Representante de la OPS/OMS en México, (OPS/OMS)
7. Representante de UNICEF en México, (UNICEF)
8. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco
9. Sociedad Mexicana de Demografía, (SOMEDE)
10. Fondo de Población de las Naciones Unidas, (UNFPA)
11. AFLUENTES, S.C.
12. Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.
13. El Colegio de México, (COLMEX)
14. Red Democracia y Sexualidad, DEMYSEX, A. C.
15. Personal docente y de investigación del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales del Colegio de México, (COLMEX)
16. Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad
17. Presidenta de El Colegio de México
18. Universidad La Salle México
19. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM)
20. Sexo Seguro, A. C.
21. Programa Nacional de Investigación Afrodescendientes y Diversidad Cultural, Coordinación Nacional de Antropología e Historia
22. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)
23. Red Familia
24. ADF International

La Lic. Chemor comentó que a las primeras 10 OSC ya se ha hecho la invitación para que participen en el GIPEA, aunque no se les dice, cuándo y cómo van a participar, por ello comentó que el grupo tiene que definir cómo se van a incorporar para ese trabajo.

La Lic. Cruz solicitó que las organizaciones que se inviten, sean propositivas y que favorezcan el trabajo de la ENAPEA y no lo obstaculicen, además de identificar que

no todas estarán en las reuniones por lo que sugiere se hagan grupos de trabajo y solo asistan los representantes, así como solo invitarlas a todas una vez al año.

La Act. Varela propuso que una de las primeras reuniones con las OSC sea para escuchar que creen u observan que le falta a la ENAPEA y que proponen al respecto y solicitó se defina si son instituciones académicas, agencias de cooperación y OSC o solo OSC.

La Lic. Cruz respondió que será importante incluir a instituciones académicas, agencias internacionales y OSC. Y la Lic. Chemor reforzó que por reglamento se invitará a la academia y organismos internaciones, además de realizar grupos de trabajo.

Al respecto, algunas de las y los integrantes solicitaron incluir a otras OSC y expertos/as con las que trabajan de manera muy cercana, por lo que se acordó enviarán sus propuestas a la Secretaría Técnica del GIPEA.

Posterior la Lic. Chemor dio paso a la exposición de "Saliendo Adelante, disfrutando plenamente. Cuaderno de viaje por la vida de las Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas". A cargo de la Mtra. Rosalinda Morales, Directora General de Educación Indígena de SEP (DGEI).

- La exposición dio inicio identificando las cifras de becas que otorgó Promajoven en el 2014, la cifra es de 17, 752.
- Es un programa nacional que otorga una beca única a nivel de educación tipo básico de \$850.00, a madres jóvenes y/o jóvenes embarazadas de 12 a 18 años que se encuentran en contextos heterogéneos: urbanos, rurales, indígenas y migrantes.
- Al explicar datos estadísticos, el Estado de México resultó ser la entidad federativa con mayor población femenina de 12 a 19 años con al menos una hija o un hijo, que no ha concluido su educación básica, con 27,431, según el Censo de Población 2010 del INEGI.
- Se otorgó atención en municipios con población indígena.
- La atención a madres jóvenes y jóvenes embarazadas, vía el Programa Nacional de Becas, tiene presencia en 503 Municipios Indígenas de un total de 1,037 catalogados por INEGI con esta categoría.
- Promajoven beneficia a 6,549 becarias de las cuales se identifica a 1,013 como población indígena.
- Los estados que más han recibido el apoyo de Promajoven en el 2015, han sido Chiapas, Guerrero y Michoacán. El total de los montos para las becas en este año fue de \$124,800.000.00

- Detectaron que las áreas de oportunidad del Promajoven son: a) redes de apoyo (familiares, entre pares, escolares e institucionales) para continuar sus estudios, b) deseos de continuar sus estudios, c) perspectiva de un futuro mejor para sus hijas/hijos, d) responsabilidades asumidas como familia, escuela, trabajo, comunidad, entre otras, e) oportunidad de empoderamiento (género, derechos, conocimientos, participación con decisión).
- Los temas que más les interesan a las beneficiarias son: educación sexual y reproductiva, crianza de sus hijos, autoestima, asesorías jurídicas, relaciones de pareja, conocimientos sobre psicología, relaciones familiares y sociales, formación y habilidades para el trabajo y defensa de sus derechos.
- Identificaron que de los materiales escritos que tienen, conocen y usan las beneficiarias son; libros escolares, algunas revistas, periódicos, textos digitales por internet, carteles, cartas, telegramas y folletos. De modo que la Dirección de Educación Básica de la DGEI consideró la importancia de crear un material pertinente, dirigido principalmente a las estudiantes en situación de maternidad o embarazo que cursan la educación básica el cual otorgará información sobre el desarrollo humano integral de la niñez (0 a 18 años), recursos para la toma de decisiones informadas. Lo que apuntala hacia la caracterización de las infancias en México, culturas y educación indígena, culturas migrantes y educación para población migrante, alfabetización bilingüe, principios pedagógicos de inclusión, contextualización, diversificación y diferenciación, con enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad.
- Asimismo, dicho material representa un espacio para reflexionar, hacer suyo el conocimiento, un diario personal y tener a la mano información científica.
- Los retos y seguimiento de este material son: generar presentaciones nacionales, presentación con coordinadores de la atención a las becarias, trabajo con docentes de las becarias, trabajo de seguimiento con becarias, sistematización de la experiencia y conocimiento y posicionarlo en páginas web.

Después de la presentación hubo una ronda de preguntas y comentarios.

El Dr. Heladio Verver felicitó a la SEP por el material y preguntó 1) si el instrumento (el cuaderno) lo tienen todas las niñas (ya que las cifras de publicaciones no corresponden al número de beneficiarias) y; 2) si hay transferencias condicionadas de la beca Promajoven y a partir de ello, les sirve de reflexión para el proyecto de vida, con menos embarazos.

La Mtra. Liselotte consultó si va a ser posible tener el material en PDF para subirlo a las páginas institucionales y compartirlo con la población adolescente o joven embarazadas que hay en el ISSSTE.

h

el
y

m

r

J

e

o

o

o

e

o

o

- La contraloría social juvenil se abordará a través de la metodología elaborada de World Vision desarrollada en tres etapas. 1ª etapa, Creación de condiciones, 2ª etapa desarrollo de capacidades y la 3ª etapa incidiendo en la comunidad.
- Con ambas capacitaciones se pretende que las y los jóvenes que participen jueguen dos roles promotor y contralor de salud.
- La armonización y fortalecimiento de marcos jurídicos a través de la Dirección de Investigación y de instancias académicas y legislativas estatales y locales; se buscará analizar los marcos jurídicos Federales, estatales y municipales con la finalidad de generar recomendaciones a fin de que las leyes y programas derivados de las mismas no contravengan los derechos de las y los jóvenes, cuando se habla de salud sexual y reproductiva.
- Los reglamentos y fortalecimientos de capacidades institucionales se abordarán mediante las instancias Estatales y Municipales de juventud, las cuales se encargarán de articular, transversalizar y ejecutar la política, acciones y programas dirigidos a la población entre los 12 y 29 años.
- Dicho modelo tiene como actores estratégicos de colaboración a la sociedad civil, las instancias del Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y Municipal y Organismos Internacionales.
- El modelo se piloteará en 2016 en las Entidades Federativas del Estado de México, Coahuila y Puebla, con los apoyos de a) UNFPA para la implementación, desarrollo y seguimiento del modelo, b) Afluentes SC en el desarrollo de la currícula para la formación de formadores, c) IFMSA México con la participación de grupos de estudiantes de la Federación Internacional de Estudiantes de Medicina en México, A.C. y d) World Visión con la implementación (capacitación y seguimiento) del componente de contraloría social.

Al término de la presentación los comentarios vertidos fueron: La Lic. Cruz preguntó si las y los jóvenes que participarán son del Instituto, de la comunidad o de dónde surgen; la Mtra. Sodi respondió que se hará una convocatoria a nivel comunitario (en el barrio, polígono) y recibirían la capacitación como promotores, asimismo otorgarles una beca, de un recurso del IMJUVE que ya está planeando en el próximo ejercicio fiscal y la idea de trabajar en colaboración con las Instancias Estatales de juventud es hacerlo a través de coinversión (el IMJUVE 50 y el otro 50 el estado).

La Lic. Cruz ofreció el curso masivo en línea para los prestadores de servicios de salud como una herramienta más de capacitación.

La Mtra. Sodi agregó que la página de comolehago.org será una fuente de información y expresión importante para las y los jóvenes, además comentó que el curso para prestadores de servicios de salud, el IMJUVE promoverá que lo tomen

todas y todos los prestadores de las Instancias Estatales y Municipales de la juventud.

El Lic. David Gibrán Guerra V. preguntó si tienen considerado la inclusión de la población Indígena y rural.

La Act. Varela comentó la necesidad de coordinación con salud y en particular con el CNEGSR (ya que el centro cuenta con un modelo de atención integral en la salud sexual y reproductiva para adolescentes, que pronto lo publicará) para fortalecer o mejorar la capacitación y formación que se tiene con los 8 mil jóvenes promotores voluntarios, además de observar en qué lugares va a trabajar el IMJUVE para generar mayor cobertura y concluyó su comentario ofreciendo y solicitando poder colaborar en este modelo.

La Dra. Juárez comentó que el Inmujeres cuenta con la vinculación en las unidades de género de las universidades estatales y lo puso a disposición para el apoyo del modelo.

La Mtra. Sodi respondió a la pregunta del Lic. David comentando que el modelo surge a partir de la experiencia de una organización civil de los Altos de Chiapas y que se buscará sistematizar dicha experiencia.

La Mtra. Olvera ofreció el trabajo (currícula educativa) que la Dirección General de Educación Indígena para abonar y transitar del modelo.

La Mtra. Arizmendi ofreció el trabajo que se realiza con los grupos de promotores comunitarios que tienen en la Fundación IMSS.

Sin ningún comentario más, la Lic. Chemor dio inicio a los asuntos generales.

Asuntos Generales

Mostró a la mesa el ejemplar que le llegó sobre el Modelo de Atención del Embarazo en Niñas y Adolescentes del DIF Nacional y solicita se pueda compartir a todas las dependencias del GIPEA. Y mencionó que el espíritu de la Estrategia es poder compartir y conjuntar esfuerzos que cada una realiza abonando a la Estrategia.

La Lic. Cruz solicitó a la mesa compartir un informe breve de cuales han sido sus logros, qué han hecho derivado de la ENAPEA, con la intención de sacar un comunicado en conjunto y subirlo a la página de cada una de las instituciones que conforman el GIPEA y compartirlo a Presidencia. Asimismo, compartió las cifras hasta el momento de consulta de la página ¿Cómo le hago?: 30,538 usuarios de los cuales 63.66% son mujeres y 36.34% hombres. También mencionó que el Inmujeres desarrolló un spot televisivo de la página, que se presentará en tiempos oficiales de presidencia. El cual se presentó en la reunión y a la brevedad se compartirá para que se difunda en las dependencias.

La Act. Varela compartió dos puntos: 1) que la Secretaría de Salud también tiene un spot de televisión y radio que cierra con el slogan "es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro" y; 2) que el CNEGSR tiene reuniones con todos los líderes de programas de salud sexual y reproductiva para adolescentes y de planificación familiar en las que se ha difundido la página de *¿cómo le hago?* Además realizó una observación, que el logo de Secretaría de Salud que se muestra en el video de la página correspondiente a Servicios Amigables no es el Nacional sino el de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

La Mtra. Arizmendi comentó que la página *¿Cómo le hago?* tiene áreas de oportunidad y propuso que para la difusión del spot que ha desarrollado el Inmujeres, se haga simultáneo el lanzamiento en todas las páginas y redes de las dependencias y sea por una o dos semanas para con ello generar mayor impacto.

La Lic. Cruz propuso que se haga la difusión también a través de los blogueros y la Lic. Chemor propuso contactar a los blogueros que el CONAPO conoce.

La Dra. Silvia Ramírez comentó que por parte de la SEP se realizó el 9 de noviembre un foro con una conferencia magistral de Jeffrey Weeks en educación integral en sexualidad, con una asistencia de 110 participantes de 14 entidades federativas. Otro punto que mencionó fue el aplazamiento del seminario en sexualidad que se iba a realizar en el interior del GIPEA en coordinación con el Inmujeres.

El Dr. Gutiérrez comentó que hay dos pendientes 1) la nueva publicación de la ENAPEA y 2) si se puede o no difundir el trabajo de los componentes de la ENAPEA.

La Lic. Cruz contestó que para ello se requiere identificar de donde se obtiene el financiamiento para su publicación.

El Dr. Tonatiuh Barrientos compartió las cifras del curso en línea. Para el 12 de noviembre las personas inscritas fueron 5,092, de las cuales 315 han concluido el curso. La meta para el 2015 era de 2,000 inscritos por lo que ya ha sido superada. Solicitó el apoyo de las dependencias para incluir en sus promocionales, campañas y spots el logo de la página de *comolehago.org*. Finalmente, solicitó la realización de una sesión extraordinaria para el 8 o 9 de diciembre, ya que el INSP tendrá la visita de dos oficiales de la oficina de Salud Pública del Reino Unido que han estado a cargo de la Estrategia de la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Reino Unido que ha sido una de las estrategias más exitosa a nivel mundial. Y desean aprovechar la visita para compartir e intercambiar experiencias y a su vez, retroalimentar al GIPEA y re direccionar el trabajo si fuese necesario.

Al respecto la Lic. Chemor propuso votar el punto para aceptar la reunión extraordinaria el 9 de diciembre. Fue aceptado el punto.

La Mtra. Arizmendi propuso que se haga una convocatoria a las áreas de medios de comunicación de cada dependencia por parte del CONAPO e Inmujeres para que generen una estrategia de difusión.

Sin otro asunto general más, se llegaron a los siguientes acuerdos:





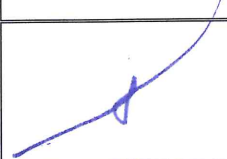


ACUERDOS

N°	Acuerdo	Responsable	Fecha de compromiso
1	Cada dependencia enviará al INMUJERES la información que les corresponde de los 63 indicadores de la ENAPEA para su seguimiento.	Todas las dependencias	2 de diciembre
2	La Secretaría Técnica del GIPEA informará en forma completa y regular a INDESOL y a PROSPERA de todo lo que se envíe al enlace de SEDESOL ante el GIPEA.	Inmujeres	
3	Todas las instituciones del GIPEA enviarán al INMUJERES un listado de las Organizaciones de la Sociedad Civil con las que tienen relación para ser incluidas en los grupos de trabajo que se establezcan en el GIPEA.	Todas las dependencias	26 de noviembre
4	La Dirección General de Educación Indígena de la SEP hará llegar en PDF el documento: "Saliendo adelante, disfrutando plenamente. Cuaderno de viaje por la vida de las Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas" para ser publicado y difundido en las páginas de las instituciones que conforman el GIPEA.	La Dirección General de Educación Indígena de la SEP	
5	Todas las instituciones del GIPEA enviarán a INMUJERES un texto ejecutivo a manera de informe de acciones relacionados con la ENAPEA durante 2015.	Todas las dependencias	4 de diciembre
6	En el marco de los trabajos del GIPEA se realizará una reunión extraordinaria el miércoles 9 de diciembre , en donde se invitará a dos expertos de la Oficina de Salud Pública de Reino Unido que han estado a cargo de los trabajos sobre embarazo adolescente en su	Todas las dependencias	9 de diciembre

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'L' at the top right and various scribbles and initials throughout the right margin.]

	país para que compartan sus experiencias con el grupo.		
7	El CONAPO y el INMUJERES convocarán a las áreas de comunicación social para que todas las instituciones del GIPEA difundan e incluyan en sus medios de comunicación la información relacionada con la ENAPEA (spots, direcciones electrónicas de redes sociales, etc.) de las demás instituciones.	CONAPO e Inmujeres	

ASISTENTES

No.	Nombre	Dependencia	Firma
1	Lorena Cruz Sánchez Presidenta del Inmujeres	Instituto Nacional de las Mujeres	
2	Patricia Chemor Ruíz Secretaría General	Consejo Nacional de Población	
3	María de la Cruz Muradás Troitiño Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva	Consejo Nacional de Población	
4	Jesús Zimbrón Guadarrama Director General Adjunto de Análisis Económico y Social	Consejo Nacional de Población	
5	María Felipa Hernández López Subdirectora de Salud Reproductiva y Grupos Especiales	Consejo Nacional de Población	
6	Abraham Rojas Joyner Dirección General de Programas de Población y Asuntos Internacionales	Consejo Nacional de Población	
7	Dalila Mendoza Aguilar Apoyo Técnico en la Investigación Documental	Consejo Nacional de Población	
8	Graciela Tapia Colocia	Consejo Nacional de Población	

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature and several smaller ones.

	Jefa del Departamento de Salud Reproductiva		
9	Joel Omar Vázquez Herrera Dirección de Cultura Demográfica	Consejo Nacional de Población	
10	César Andrés García Sánchez Dirección de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental	Consejo Nacional de Población	
11	Eloina Meneses Mendoza Directora de Estudios Sociodemográficos	Consejo Nacional de Población	
12	Yolanda Varela Chávez Directora de Planificación Familiar.	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	
13	María del Carmen Juárez Toledo Directora de Desarrollo Humano Sustentable	Instituto Nacional de las Mujeres	
14	Yolanda C. Aguirre Platas Subdirectora de Desarrollo Económico y Social	Instituto Nacional de las Mujeres	
15	Juan Pablo Gutiérrez Director de Estadística	Instituto Nacional de Salud Pública	
16	Isabel Vieitez Martínez Investigadora	Instituto Nacional de Salud Pública	
17	Zayra López Ixta Investigadora	Instituto Nacional de Salud Pública	
18	Tonatiuh Barrientos Gutiérrez Director de Área de Salud Reproductiva del Centro de Investigación en Salud Poblacional	Instituto Nacional de Salud Pública	
19	María Inés Velazco Sodi Encargada de Despacho de la Dirección de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes	Instituto Mexicano de la Juventud Karla María Silva Sánchez	
20	María del Carmen Juan Reyes Jefa de Departamento de Sexualidad	Instituto Mexicano de la Juventud	

[Extensive handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large 'L' at the top and various scribbles and signatures below.]

21	Alma Clarisa Rico Díaz Coordinadora Técnica de Igualdad y Género	Instituto Mexicano del Seguro Social	pa. guz
22	María Arizmendi González Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente	Instituto Mexicano del Seguro Social	pa. guz
23	Laura Liselotte Correa de la Torre Jefa de Servicios del Centro de Estudios y apoyo a la Mujer	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Lauraliselotte
24	Luis Alberto Vázquez Ramírez	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	gab
25	Rosalinda Morales Directora General de Educación Indígena de SEP (DGEI)	Subsecretaría de Educación Básica/DGEI	
26	Alicia Xóchitl Olvera Rosas Directora de Educación Básica de la Dirección General de Educación Indígena	Subsecretaría de Educación Básica/DGEI	alicia
27	Silvia Jaquelina Ramírez Romero Directora para la Articulación de la Perspectiva de Género y la Prevención de la Violencia de Género y contra las Mujeres en la Política Educativa	Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas (SPEPE/DGAIG)	
28	M. Araceli Quintero Hilar Psicóloga	Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia	Araceli
29	Lucía Vázquez Nájera <i>Mirre Gutiérrez Cases</i>	Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia	lucía
30	Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez Asesor de la Coordinación General del Prospera	Secretaría de Desarrollo Social- Prospera	herv
31	Daniela Shail Arana Quezadas	Instituto Nacional de Desarrollo Social	Shail

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Shail' and other illegible marks.

